

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 26 de marzo de 2019

09:00 horas

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

A los 26 días del mes de marzo de 2019, se reúnen, en el salón auditorio de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil, integrantes del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) con el objeto de participar de la reunión ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Lectura del Acta de la reunión anterior.
3. Coloquio Internacional "Las Lenguas indígenas del Paraguay - Pasado, presente y futuro de la diversidad cultural" - Conversatorios regionales.
4. Anteproyecto de Ley de afrodescendientes del Paraguay e intercambio de experiencias entre referentes comunitarios afrodescendientes.
5. Programa Nacional de Fomento del Libro y la Lectura 2018-2023 de la SNC.
6. Postulación de las "Prácticas y saberes tradicionales del Terere en la cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay", a la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de la UNESCO.
7. Acciones emprendidas por la Comisión Sesquicentenario de la Epopeya Nacional.
8. Ley de Fomento del Audiovisual. Festival de Málaga. Reunión de la CACCI.
9. Visita oficial del Sr. Ministro a Buenos Aires.
10. Asuntos varios.

DESARROLLO

1. Bienvenida

Siendo las 09:00 horas, se da inicio a la reunión ordinaria de CONCULTURA, con la bienvenida del director general de Gabinete de la SNC, Juan Marcelo Cuenca, quien preside la reunión en representación del ministro de Cultura y agradece la presencia de los consejeros y consejeras.

2. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se da lectura al Acta de la reunión anterior y sin observaciones, se da por aprobada.

3. Coloquio Internacional "Las Lenguas indígenas del Paraguay - Pasado, presente y futuro de la diversidad cultural" - Conversatorios regionales.

Mariela Muñoz de la DGDDPC de la SNC, explica el alcance del evento cuyo objetivo principal reside en ofrecer el panorama más completo posible de la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas del Paraguay.

La programación de actividades, que se extiende desde mayo a noviembre de 2019, incluyen conversatorios con diferentes actores, conferencias, seminarios, conciertos con música barroca de las misiones y músicas de los pueblos indígenas, exposición del patrimonio indígena en el Paraguay (Archivo Nacional, Museo del Centro Cultural El Cabildo, Museo de Itaipú, Museo Andrés Barbero, Museo del Barro, Museo Guido Boggiani) y cerrando el programa el Coloquio internacional en Encarnación y los conciertos en las misiones de Itapúa. En anexo la presentación formando parte del acta.



CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 26 de marzo de 2019

09:00 horas

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

En ese contexto, Luz María Bobadilla informa que el FONDEC ha editado materiales (libros y CDs) sobre el tema y los ofrece como un aporte a este emprendimiento.

Rocío Ortega destaca los aportes y el trabajo que se ha organizado y propone acercarnos a otras instancias que apoyen la difusión de estas lenguas aprovechando la "Declaratoria del año de las lenguas indígenas". El consejero Alejandro Villamayor propone ediciones de diccionarios en lenguas indígenas. Se agradece a los consejeros sus aportes.

4. **Anteproyecto de Ley de afrodescendientes del Paraguay e intercambio de experiencias entre referentes comunitarios afrodescendientes.** Luz Saldívar de la DGDDPC de la SNC, informa sobre los avances del anteproyecto. Se realizó un relevamiento y se está elaborando un mapa de ubicación de las poblaciones afrodescendientes. Comenta sobre los importantes aportes técnicos que se han realizado a la fecha. La mesa de trabajo que se ocupa del tema, espera presentar en el transcurso del 2019 el proyecto de Ley.

Rocío Ortega destaca y valora el trabajo que se viene realizando para promover la tolerancia a la diversidad lingüística y la lucha por la diversidad racial. En ese sentido solicita a la SNC la reedición del libro "Hermano Negro", de Josefina Pla.

Con relación a la Ley que declara el 23 de setiembre como "Día de los Afrodescendientes", el consejero Benito Medina manifiesta que se deberían proponer otras fechas vinculadas a afrodescendientes ilustres para la conmemoración y, al efecto, plantea solicitar la modificación de la Ley.

5. **Programa Nacional de Fomento del Libro y la Lectura 2018-2023 de la SNC.** Victoria Figueredo de la DGDDPC de la SNC, informa sobre el Programa que se lleva adelante con el objetivo de formar lectores, promover y difundir la creación literaria e impulsar la industria editorial. En ese marco se viene trabajando en varias líneas de acción.

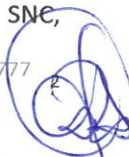
» Ley de la lectura y del libro.

Se ha instalado una mesa interinstitucional que está trabajando en un nuevo anteproyecto de Ley y se espera presentarlo durante el presente año. Se destacan 2 temas: un *Consejo del libro y la lectura* y un *Fondo para difusión del libro y la lectura*. En Anexo al Acta.

» La Campaña Nacional "Un libro, una esperanza".

Se trata de un proyecto que articula el esfuerzo conjunto de la Secretaría Nacional de Cultura y la Fundación en Alianza, con el objetivo de contribuir a la formación de lectores mediante el fortalecimiento de 25 Bibliotecas Públicas en 8 Departamentos del país. Al efecto se identificarán las Bibliotecas Públicas a ser enriquecidas y fortalecidas, se crearán y capacitarán equipos dinamizadores y mediadores en cada una de esas bibliotecas que diseñarán y llevarán adelante un plan anual de actividades en torno a la lectura.

6. **Postulación de las "Prácticas y saberes tradicionales del Terere en la cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay", a la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de la UNESCO.** Vivian Ortiz Paiva, directora de Gabinete Ejecutivo de la SNC,



CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 26 de marzo de 2019

09:00 horas

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

informa sobre la postulación que presentó nuestro país. Junto con los portadores (comunidades vinculadas a la manifestación), el comité Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, presidida por el ministro de la Secretaría Nacional de Cultura, Don Rubén Capdevila, formó parte activa en la elaboración del dossier para la mencionada postulación; posteriormente mediante sesión del Comité se realizó la formalización mediante la cual quedó aprobado el documento final, así como también el documental audiovisual, requisito clave y fundamental.

Es oportuno mencionar que el proceso de realización del material audiovisual implicó entrevistas en el Paseo de los Yuyos del Mercado Municipal de Asunción N°4; la localidad de Cerrito, Presidente Hayes; Bella Vista, Itapúa; Itakyry, Alto Paraná; Cerro Acahay, Paraguari; Caacupé, Atyrá y Tobatí, Cordillera y diferentes espacios públicos de la ciudad capitalina. El rodaje se realizó bajo la dirección de Agu Netto, investigación y guion de Víctor Segovia y Rossana González, producción ejecutiva de Vivian Ortiz, producción general de Dea Pompa. Se destaca el apoyo de la DINAPI, de la Universidad Columbia, el Centro Yerbatero, la Municipalidad de Itakyry, entre otros; además del acompañamiento del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Esta postulación se constituye en una importante medida de salvaguardia a tan representativa manifestación cultural inmaterial de nuestro país.

Los consejeros felicitan a la SNC por el trabajo realizado y rescatan el gran aporte a la salud de la ciudadanía por la práctica de esta manifestación, además de las características tradicionales y saberes transmitidos de generación en generación, destacando así la importancia de las acciones que se llevan adelante para su salvaguardia.

7. **Acciones emprendidas por la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional.** Informa el señor Juan Marcelo Cuenca, en su carácter de director Ejecutivo del Comité Organizador de la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, sobre las programaciones previstas para el presente año así como el avance para la puesta en valor del Campamento Cerro León y otros sitios históricos de la Guerra contra la Triple alianza. En anexo la presentación formando parte del Acta.

8. **Ley de Fomento del Audiovisual. Festival de Málaga. Reunión de la CACCI.** Guillermina Villalba, Directora de Audiovisual de la DGDDPC informa sobre las acciones que se llevan adelante:

- » **Reglamentación de la Ley del audiovisual:** se están haciendo los ajustes y debería ser presentado, a más tardar, el 05 de abril de 2019.
- » **Festival de Málaga:** Es la segunda participación de la SNC en el Festival de Málaga, lo cual posiciona a Paraguay en el mercado de la industria cinematográfica de España y Europa. En ese marco, se proyectaron oficialmente dentro de la programación dos largometrajes paraguayos: "GUARANÍ" de Luis Zorraquin y "LA REDENCIÓN" de Herib Godoy. Destaca el apoyo del Cónsul paraguayo en Málaga y su equipo de trabajo.



CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 26 de marzo de 2019

09:00 horas

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

- » **Reunión de la CACCI.** Por gestión de la SNC, en la reunión de Roma de noviembre 2018, se concretó la reunión de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) y del comité intergubernamental del Programa Ibermedia en Paraguay, del 6 al 9 de mayo del presente año y participarán 24 autoridades cinematográficas de países de Iberoamérica, Italia y Portugal. Para la organización de la logística y el apoyo económico en la realización de esta reunión tan importante e histórica, se viene trabajando con los miembros de la Mesa Multisectorial del Audiovisual.

Los consejeros y consejeras destacan y valorizan el gran trabajo de reactivación de las Mesas Sectoriales que está desarrollando la DGDDPC. El Consejo reconoce este trabajo y se pide que conste en Acta. En Anexo la presentación.

9. **Visita oficial del Sr. Ministro a Buenos Aires.** A fin de fortalecer la cooperación en el ámbito cultural entre Paraguay y Argentina, el ministro de Cultura, Rubén Capdevila, mantuvo varias reuniones bilaterales en Buenos Aires. Se reunió con autoridades de la Secretaría de Cultura de la Nación, la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos y el Instituto Nacional del Teatro, en el marco de la aplicación de los convenios firmados entre las instituciones argentinas y la SNC.

Posteriormente, el ministro Capdevila visitó el Museo Mitre, ocasión en que mantuvo un encuentro con la directora Gabriela Mirande Lamedica, y tras realizar un recorrido por las instalaciones del lugar, pudo verificar varios documentos antiguos, entre ellos uno, que lleva el nombre de Don Carlos Antonio López. Así también asistió a la inauguración del Centro Cultural de la República del Paraguay en Buenos Aires.

Una de las audiencias de mayor relevancia por el impacto en la cultura y la economía de nuestro país, fue la desarrollada el jueves 21 de marzo, con el secretario de Cultura de la Nación, Pablo Avelluto, sobre la firma de "Memorando de Entendimiento de una Plataforma sobre Economía Cultural entre la Secretaría Nacional Cultura de la República del Paraguay y la Secretaría de Gobierno de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la República Argentina". Igualmente, conversaron acerca del programa de intercambio de artistas profesionales y especialistas de la cultura, suscrito entre ambas instituciones, y el movimiento Argentino – Paraguayo de Promoción de la Cultura en la Región Compartida (AR-PA), integración de programas culturales en zonas de frontera, cuya carta de intención con dos Provincias ya fueron suscritas.

Otro de los aspectos abordados fue el intercambio de Contenidos Audiovisuales, la elaboración de un plan de trabajo conjunto sobre combate al tráfico ilícito de bienes culturales; y en cuanto al patrimonio Cultural, se solicitó la asistencia técnica para la Rehabilitación y Puesta en Valor de Edificios y Sitios Históricos y para la Reglamentación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural.

Luego se procedió a la firma del Anexo al Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Teatro de la República Argentina y la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay, con presencia del director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro, Marcelo Allasino.



CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Miércoles 26 de marzo de 2019

09:00 horas

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Además dialogaron acerca de una asistencia técnica para la elaboración del anteproyecto de ley del Teatro o Artes Escénica; y establecer una agenda de cooperación para la circulación de espectáculos y el intercambio de experiencias y conocimientos teatrales de ambos países a través del cruce de fronteras.

Acompañaron en las reuniones, la ministra Lourdes Espínola, de la Embajada paraguaya en Argentina; el ministro Esteban Bedoya, director de Relaciones Culturales y Turismo de la Cancillería Nacional; y Rodolfo Serafini, Agregado Cultural de la Embajada de Paraguay en Argentina.

10. Asuntos varios.

- » Se menciona la preocupación del Sector de Derechos Humanos sobre los materiales cuyo uso está siendo obstaculizado por parte del MEC.
- » Los consejeros reflexionan sobre las conductas sociales productos de la posguerra 1870.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

RESOLUCIONES:

Próxima reunión: en día y hora que se anunciará por la vía habitual y por correo institucional.

Elaborado por: María Adelaida Quevedo

Cargo: Enlace de la SNC

Firma:

Fecha: 26 de marzo de 2019.

